

ACTA N° 002-2025-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Jueves 30 de Enero de 2025)

En el Callao, siendo las 09:00 horas del Jueves 30 de Enero de 2025, los miembros de Consejo de Facultad se reunieron por en forma semipresencial, siendo presencial en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y no presencial mediante la plataforma Google Meet link: <https://meet.google.com/cme-zuce-bpp>, bajo la presidencia de la Decana de Facultad, la Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI y los siguientes miembros titulares del Consejo de Facultad:

Docentes: DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES, DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ, DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA. y DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN.

Representantes Estudiantiles: EST. ALONDRA SOFIA LOPEZ ALVARADO, EST. ISMAEL FABRIZIO NARVAEZ PEREZ y EST. KEAROLAY LISSETTH ANGELES ASTECKER.

Participando como invitados los docentes: Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA, Directora de la Unidad de Posgrado.

Actuando como Secretaria Académica la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria N° 002-2025-CF, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Se procede a verificar la asistencia para comprobar el Quórum Reglamentario, y al contar con el número requerido de miembros del Consejo de Facultad, la Srta. Decana Dra. Ana Lucy Siccha Macassi y presidenta del Consejo de Facultad, inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Los miembros del Consejo de Facultad revisan el Acta N° 001-2025 del 15 de Enero del 2025, al no haber observaciones, se acuerda aprobar por unanimidad.

INFORMES:

1. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se viene trabajando la actualización del TUPA UNAC 2025, para lo cual se vienen realizando reuniones constantes con los Decanos, autoridades y directivos de la universidad.
2. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se viene gestionando la actualización de la Directiva de Retribución Económica, así como la Directiva de Ciclos Talleres, y que una vez aprobadas dichas normativas, se dará inicio a los ciclos talleres, que se encuentran pendientes desde julio 2024, tanto de Segunda Especialidad Profesional, Pregrado, Maestría y Doctorado.
3. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se ha realizado una pre-inscripción, y hay a la fecha 400 preinscritos a los ciclos talleres de tesis de Segunda Especialidad Profesional, por lo que se debe cumplir con los egresados de pregrado y posgrado.
4. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que hay deudas pendientes, según informe de la Oficina de Contabilidad por un monto aproximado de medio millón de soles, aún cuando la Facultad de Ciencias de la Salud ha tenido un superávit de 5 millones de soles el 2024.
Asimismo, precisa que para este año, previo acuerdo de Consejo de Facultad, los procesos de desarrollo de los programas y ciclos talleres deberían ser cancelados antes de su inicio, a fin de evitar las deudas pendientes; se ha propuesto que se van a generar multas para los estudiantes que hayan dejado de pagar sus compromisos en estudios o ciclos talleres, y que dependerá del Consejo de Facultad el acuerdo de cancelación de pagos antes del inicio del semestre, a propuesta de la Directora de la Unidad de Posgrado.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

DESPACHO:

1. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ACTIVIDADES FCS UNAC (VERSIÓN 02). **PASA A ORDEN DEL DÍA**

AGENDA:**1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****1.1 DICTÁMENES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD****1.2**

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 004-2025-CF)

APROBAR UN (01) Expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESPE
1	ALARCON MIRANDA DONNA JOHANNY	E2052872	CURSO TRABAJO INVESTIGACIÓN	ENFERMERÍA

1.3 DICTÁMENES DE TÍTULO PROFESIONAL PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 005-2025-CF)

APROBAR SEIS (06) Expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciado, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESPE
1	SOLIS MIRANDA STEFANY MELISSA	2051803	XIII	ENFERMERÍA
2	ORMEÑO QUIROZ ANGELICA MILAGROS	2052706	XV	ENFERMERÍA
3	LEON MARILUZ BRUNO JESUS	2052647	XVIII	ENFERMERÍA
4	NAVARRO DE LA CRUZ JOSE DELFIN	2052870	SCTT	ENFERMERÍA
5	OBREGON MAMANI DANIELA ISABEL	2052263	SCTT	ENFERMERÍA
6	MORALES MEDINA ALLYSON ANGIERE	2052416	SCTT	ENFERMERÍA

2. PLAN DE CICLO DE NIVELACIÓN INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2024-II.

Visto el punto 2. de agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, realizado el 30 de enero del 2025, mediante el cual se solicita aprobación del Plan de Nivelación Ingresantes 2024-II a la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 006-2025-CF)

APROBAR el Proyecto del Ciclo de Nivelación Ingresantes 2024-II, a la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3. PROYECTO PROGRAMA INDUCCIÓN INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2024-II.

Visto el punto 03 de agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, realizado el 30 de enero del 2025, mediante el cual remite el "PROYECTO: PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA INGRESANTES 2024-II DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD".

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 007-2025-CF)

APROBAR EL PROYECTO PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA INGRESANTES 2024-II DE LAS ESCUELAS PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

4. SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA PROF. ADRIANA YOLANDA PONCE EYZAGUIRRE.

Visto el punto 4. de la agenda de la sesión ordinaria del Jueves 30 de Enero del 2025, respecto a la SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL A AUXILIAR TIEMPO COMPLETO DE LA PROF. ADRIANA YOLANDA PONCE EYZAGUIRRE.

Habiendo realizado la revisión de la documentación que obra en el expediente N° E2050608, los miembros del Consejo de Facultad hacen las siguientes observaciones: 1. La docente presentó el Cuadro de actividades de los dos siguientes semestres, el cual no contiene “[...] la realización de un proyecto de investigación y asesoría de tesis”, incumpliendo con el literal b) del artículo 5° del Reglamento de Cambio de Dedicación Docente vigente de la UNAC. 2. La docente no ha realizado su proceso de ratificación en su categoría y dedicación, según lo informado por el Departamento Académico de Enfermería y Dirección de Escuela de Enfermería, lo cual se confirmó mediante consulta realizada en el portal de transparencia de la UNAC, siendo que su última ratificación fue aprobada con Resolución N° 011-2017-CU del 05 de enero de 2017;

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 008-2025-CF)

DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de cambio de dedicación de la docente Mg. Adriana Yolanda Ponce Eyzaguirre, de Auxiliar Tiempo Parcial (20 horas) a Auxiliar Tiempo Completo (40 horas), por no cumplir con lo estipulado en el literal b) del artículo 5° del Reglamento de Cambio de Dedicación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, y debido a la ausencia de ratificación vigente a la fecha.

DEVOLVER los actuados en el expediente SGD N° E2050608 para que la docente Mg. Adriana Yolanda Ponce Eyzaguirre, inicie un nuevo trámite de cambio de dedicación, una vez que haya culminado su proceso de ratificación y cumpla con todos los requisitos establecidos en Reglamento de Cambio de Dedicación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 149-2020-CU del 30 de julio de 2020.

5. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR PARA EL XXI CICLO TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA.

Visto el punto 5. de agenda sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizado el 30 de enero 2025, designación de coordinador para el inicio y desarrollo del XXI Ciclo Taller de Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 009-2025-CF)

DESIGNAR a la docente Dra. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ Coordinadora del XXI Ciclo Taller de Tesis de Pregrado para la Obtención del Título Profesional de Licenciado en la Facultad de Ciencias de la Salud.

DEMANDAR a él Coordinador, la Presentación de Expedientes de inscritos, Informe Económico, Presupuesto, Cronograma de Actividades Lectivas y Propuesta de Personal Docente y Administrativo, así como Asesores y Jurado Revisor.

6. APROBACIÓN DE PROYECTO: CURSO TALLER “TRANSFORMA TU TESIS EN UN ARTÍCULO CIENTÍFICO”, ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

Visto el punto 6. Agenda, de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, fecha 30 de enero del 2025, propuesta de Proyecto: Curso Taller “Transforma tu Tesis en un Artículo Científico”, propuesto por la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 010-2025-CF)

APROBAR con eficacia anticipada el Proyecto: Curso Taller “Transforma tu Tesis en un Artículo Científico”, Organizado por la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, con valor académico de 23 horas académicas, y 1 créditos, los días miércoles del 29 de enero al 26 de marzo 2025, se realizará de manera virtual mediante sala Google Meet UNAC.

DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA:

1. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ACTIVIDADES FCS UNAC (VERSIÓN 02).

Visto el Oficio N° 001-2025/CCA-FCS, de fecha 29 de enero de 2025, mediante el cual el Blgo. Javier Jesús Cardenas Tenorio, Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite propuesta del MANUAL DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD VERSIÓN 2.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 011-2025-CF)

APROBAR el MANUAL DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD VERSIÓN 2.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, al haber agotado todos puntos de agenda y los que pasaron a orden del día, la Srta. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión de Consejo.



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA